



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



«En el Ecuador, es la constitución de nuestra Independencia y de la conmemoración de las glorias pasadas de fe y de esperanza»

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

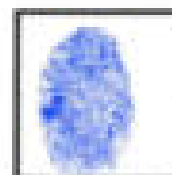
1. DATOS DEL POSTULANTE					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
CCALLOMAMANI		CCALLOMAMANI		ELOY	
DNI: 01302788 N° DE CELULAR (WhatsApp): 976191980 CORREO ELECTRÓNICO: elycalla730@gmail.com					
DOMICILIO ACTUAL: Av. R. - U. 14 Uch. Nueva San del Carmen					
DISTRITO: IZAVE		PROVINCIA: EL COLLAO		REGION: PUNO	
UGEL DE PROCEDENCIA: UGEL EL COLLAO					
TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (X) Etapa Interregional ()					
NIVEL DE EBR : Inicial () ; EBE () ; Primaria (X) ; EBA Inicial Intermedio: ()					
NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad:					
NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:					
2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")					
INTERÉS PERSONAL	UNIDAD FAMILIAR ()				
	Por Conyugal	Por hijos menores de edad	Por hijos con discapacidad	Por padres mayores a 60 años	Por padres con discapacidad
(X)	()	()	()	()	()
CARGO ACTUAL: PROFESOR TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: PERMANENCIA EN LA U. ACTUAL:					
ESCALA : Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos () - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos () - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos ()					
POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente (X) otro:					

ANEXOS:

- 1.A: Anexo 2
1.B: Carta RN
1.C: Continuidad escalafonaria
1.D:

Haya, 05 de junio de 2024.

FIRMA DEL DOCENTE



Huella digital

OBSERVACIONES:

Aviso: expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370).

Garantía transparente con calidad humana

 	Código	Denominación del Documento Normativo
		Disposiciones para la reasignación y permuta de los profesores en el marco de la Ley N° 27444, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento.

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN Y/O PERMUTA

Yo, ELDY CCALLAMAHANI CCALLAMAHANI
 Identificado (a) con DNI N° 01302999, y domicilio actual en URB. Santa Rosa del Carmen

DECLARO BAJO JURAMENTO:

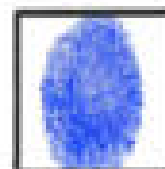
SI	NO	DECLARO
	☒	Comprendido en procesos administrativos disciplinarios.
	☒	Encontrarme en proceso de fiscalización.
	☒	Encontrarme con medida preventiva o de retiro a consecuencia de una denuncia administrativa.
	☒	Estar inhabilitado administrativamente y/o judicialmente.
	☒	Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
	☒	Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles - RNSCC.
	☒	Encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
	☒	Haber sido sancionado con amonestación escrita o suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días, que no haya superado, como mínimo, un (01) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber sido sancionado con cese temporal sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, que no haya superado, como mínimo, dos (02) año desde que cumplí la sanción hasta la inscripción al procedimiento de reasignación o suscripción del acuerdo de permuta.
	☒	Haber suscrito compromisos específicos de no reasignación dentro de programas especiales del Minedu o el Gobierno Regional.
	☒	Estar en uso de licencia sin goce de remuneración, durante el proceso de reasignación.
	☒	Tener menos de 61 años de edad. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
	☒	Encontrarme participando en el proceso de ascenso de escala. Solo aplicable al procedimiento de permuta.
☒		La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple.

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

En fe de lo cual firmo y consigno mi huella digital en la presente.

Dado en la ciudad de Ilo-Ilo, a los 05 días del mes de JUNIO del 2023


ELDY CCALLAMAHANI CCALLAMAHANI
 DNI: 01302999



14641. P. SRE P

9 44057



MINISTERIO DE EDUCACION

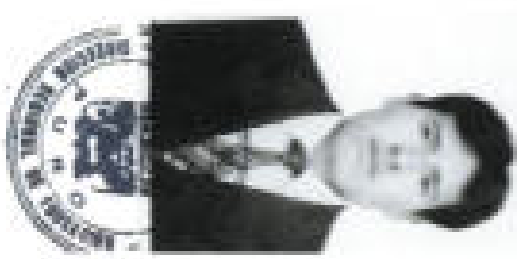
A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO :

El Ministro de Educacion

Ha conferido el TITULO de

PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA



Don **ELOY CCALLOMAMANI CCALLOMAMANI**

TITULADO (a) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO ESTATAL DE JULI

POR TANTO :

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en JULI a los 10 del mes de MARZO de 1999



DIRECTOR DE LA INSTITUCION
DE EDUCACION SUPERIOR



SR. EL MINISTRO DE EDUCACION

[Signature]

INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección Regional de Educación de Puno
El Presente TITULO otorgado a Don Eloy Lcallemanamani Lcallemanamani

Nacido en Puno (PROVINCIA) Puno (DEPARTAMENTO)
el 17 de abril de 1975 U.E. N° 0130 2799

Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

N° 14641 P. DREP de conformidad con la R.D. N° 4516 DREP/99.07.19



[Signature]

Prof. FLORENCIO GALLANAGA ZAVALA
Especialidad Administrativa II
Ing. Titulo: este certificado y firma
Director Regional de Educación-Puno



PERU

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00757 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: INFORME DE REASIGNACIÓN

Número de expedientes: 9170

Motivo de informe: POR INTERÉS PERSONAL / POR UNIDAD FAMILIAR

Fecha de expediente: 04/06/2024

I. SITUACIÓN LABORAL

Apellidos y nombres	: CCALLOMAMANI CCALLOMAMANI, ELOY
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 60302789
Sexo	: MASCULINO
Fecha de nacimiento, edad y país de nacimiento	: 17/04/1975 - 48 años - PERU
Estado Civil	: SOLTERO
Régimen laboral	: LEY 28044 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo	: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA
Institución educativa/Código modular	: 70024 / 0070003
Código de plaza	: 111170512762
Cargo actual	: PROFESOR
Jornada laboral	: 36 HORAS
Escala magisterial	: CUARTA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 31/05/2024
Tiempo de servicios oficiales	: 24 año(s) 3 mes(es) 0 día(s)

II. INFORMACIÓN REQUERIDA POR ACCIÓN Y MOTIVO

Formación académica y profesional: Registro de título pedagógico o otro título obtenido.

ITEM	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPOSICIÓN	CENTRO DE REGISTRO	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
1	TÍTULO DE INGENIERA SUPERIOR EN - TÍTULO DE INGENIERA ESPECIALIZADA	EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR - INGENIERA BÁSICA	15/10/2011	UNIVERSIDAD ANTONIO NEPOMUCENO (ANTON) - PLAZA DE COMERCIO		15/10/2011		
2	PROFESOR	PRIMARIA	14/05/1999	INSTITUTO GUERRA PIRAGUANO (PIRAGO) - PUNO	UNAL PUNO 7	14/05/1999		UNAL PUNO 7

Acreditación de lenguas indígenas u originarias.

ITEM	LENGUA NATIVA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EVALUACIÓN	AÑO DE VENCIMIENTO
1	QUECHUA	AVANZADO	AVANZADO	2018	2022	2025

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	REVISIÓN LABORAL	CARGO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO	UNIDAD
1	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00004-2014 - 04/04/2014	ENCARGATURA	DE PUESTO	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2014 - 04/04/2014	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00003-2013 - 04/04/2013	ENCARGATURA	DE PUESTO	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2013 - 04/04/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
3	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00017-2012 - 04/04/2012	ENCARGATURA	DE PUESTO	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2012 - 04/04/2012	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00009-2011 - 17/04/2011	ENCARGATURA	REPOSICIÓN	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2011 - 04/04/2011	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00011-04/04/2011	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR FUNCIONARIO DE DIRECTOR	TECNO	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2011 - 04/04/2011	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00070-2010 - 07/04/2010	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO UNIVARIAL	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2010 - 07/04/2010	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00134-09/04/2009 - 09/04/2009	RESERVAACIÓN	FORA INTERIO PERSONAL	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR DE AULA	TECNO	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2009 - 09/04/2009	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00004-2014 - 04/04/2014	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2014 - 04/04/2014	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00064-04/04/2013	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2013 - 04/04/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00020-2014 - 04/04/2014	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2014 - 04/04/2014	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00004-04/04/2014	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	PROFESOR	TECNO	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2014 - 04/04/2014	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
12	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00010-04/04/2013	ENCARGATURA	DE FUNCIONES	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	PRIMERA ESCALA MAGISTERIAL	04/04/2013 - 04/04/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
13	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00010-04/04/2013	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	0	04/04/2013 - 04/04/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
14	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00013-04/04/2013	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	0	04/04/2013 - 04/04/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
15	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00008-04/04/2013	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	0	04/04/2013 - 04/04/2013	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
16	RESOLUCIÓN DIRECTORIAL - 00020-04/04/2014	ENCARGATURA	ENCARGATURA	LEY 28944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL	DIRECTOR I.E.	TECNO	0	04/04/2014 - 04/04/2014	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAJ/ DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

17	RESOLUCIÓN DIRECCIONAL - 0001 - 05/05/2007	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LET 14029 - LET DEL PROFESORADO	PROFESOR	PROF.	1	05/05/2008	APROBADO	EDUCATIVA LOCAL EL COLLAPSO/RECONSTRUCCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
18	RESOLUCIÓN DIRECCIONAL - 0002 - 05/05/2007	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LET 14029 - LET DEL PROFESORADO	PROFESOR	PROF.	1	05/05/2007	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAPSO/RECONSTRUCCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
19	RESOLUCIÓN DIRECCIONAL - 0003 - 07/05/2008	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LET 14029 - LET DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	PROF.	1	05/05/2008	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAPSO/RECONSTRUCCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
20	RESOLUCIÓN DIRECCIONAL - 0004 - 20/04/2008	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LET 14029 - LET DEL PROFESORADO	PROFESOR	PROF.	1	05/05/2008	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAPSO/RECONSTRUCCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
21	RESOLUCIÓN DIRECCIONAL - 0007 - 25/05/2008	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LET 14029 - LET DEL PROFESORADO	DIRECTOR I.E.	PROF.	NO EFECTUADO	05/05/2008	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAXIQUA/RECONSTRUCCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANCAYULI
22	RESOLUCIÓN DIRECCIONAL - 0008 - 05/05/2008	REASIGNACIÓN	REASIGNACIÓN	LET 14029 - LET DEL PROFESORADO	PROFESOR DE B.A.	PROF.	1	05/05/2008	APROBADO	UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL TAXIQUA/RECONSTRUCCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN HUANCAYULI

No registra Experiencia Profesional.

No registra sanciones administrativas.

No registra sanciones judiciales.

No registra Institución de proceso administrativo disciplinario

No registra Resoluciones(es) de licencias sin goce de remuneraciones

Características de Institución educativa según los padrones anuales.

ITEM	CÓDIGO MODULAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	AÑO	NIVEL	ORIGEN	GRUPO	AÑO	MESES	DÍAS	TIPO DE MUESTREO	VERIFICAR	FRONTERA
1	000001	70701	2004	PRIMARIA	01/01/2004	01/01/2004	1	0	0	NUCLEO	1	0
2	000002	70702	2005	PRIMARIA	01/01/2005	01/01/2005	1	0	0	NUCLEO	1	0
3	000003	70703	2006	PRIMARIA	01/01/2006	01/01/2006	1	0	0	NUCLEO	1	0
4	007070	70620	2007	PRIMARIA	01/01/2007	01/01/2007	1	0	0	NUCLEO	1	0
5	007070	70620	2008	PRIMARIA	01/01/2008	01/01/2008	1	0	0	NUCLEO	1	0
6	007070	70620	2009	PRIMARIA	01/01/2009	01/01/2009	0	0	14	NUCLEO	1	0
7	000001	70701 CAMACOS CHURUPA	2009	PRIMARIA	11/01/2009	01/11/2009	0	0	18	NUCLEO	1	0
8	000014	70801	2009	PRIMARIA	01/01/2009	01/01/2009	0	1	0	NUCLEO	1	0
9	000014	70801	2009	PRIMARIA	01/01/2009	01/01/2009	0	0	0	NUCLEO	1	0
10	000013	70801	2001	PRIMARIA	01/01/2001	01/01/2001	1	0	0	NUCLEO	1	0
11	000014	70801	2001	PRIMARIA	01/01/2001	01/01/2001	0	0	0	NUCLEO	1	0
12	007070	70620	2001	PRIMARIA	01/01/2001	01/01/2001	0	1	0	NUCLEO	1	0
13	000014	70801	2001	PRIMARIA	01/01/2001	01/01/2001	0	0	26	NUCLEO	1	0
14	000014	70801	2001	PRIMARIA	01/01/2001	01/01/2001	0	0	0	NUCLEO	1	0
15	007070	70620	2001	PRIMARIA	01/01/2001	01/01/2001	0	1	0	NUCLEO	1	0
16	007070	70620	2001	PRIMARIA	01/01/2001	01/01/2001	0	0	0	NUCLEO	1	0

No registra separación preventiva.

Base Legal: Ley N° 20044, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento aprobado con D.L. N° 204-2013-ED, la RVM N° 042-2013-MINEDU y sus modificatorias.

Anotaciones:

